



Revista cuatrimestral
Octubre 2024
N° 10



Luis Razetti: Padre de la
medicina académica
venezolana

Pág 5

Entrevista al Dr. Rafael Muci
Mendoza

Pág 10

Uso indiscriminado de insumos
agrícolas inorgánicos en
poblaciones rurales y su relación
con la bioética y la sostenibilidad

Pág 15

FRASE CÉLEBRE

“ La única
manera de
hacer un gran
trabajo es amar
lo que haces ”

Steve Jobs



Revista de divulgación

COMITE EDITORIAL



DIRECCIÓN

Ingrist Alemán

COORDINADORES EDITORIALES

Romy Casbarro (Odontología)

Marcela Aburto (Medicina)

Iselen Trujillo (Biotecnología)

Janet Rodríguez (Nutrición)

EDITORES EJECUTIVOS

Gladys Velázquez

Maritza Padrón

DISEÑO EDITORIAL

Emiliana Mena , René Haddad

Axl Mayanga

Alejandro Marcano

Josselyn Williams

REDES SOCIALES

Souad Mahfoud, Laura Pimentel

María Valentina Diaz, Andrimar Muñoz,

Rebeca Machado, Wendy Pinto

DISEÑO WEB

Chiquinquirá Cepeda

CRÉDITOS DE RECURSOS

GRÁFICOS

Freepik.com

Pexels.com

@revistaetica.ia

Portada: "Pastor de Nubes, Ciudad
Universitaria de Caracas, Jean Arp"

Autor: Nicole Vásquez
(Estudiante asignada a la carrera de
medicina UCV)

PRESENTACIÓN

La Revista Ética e Integridad Académica es una publicación digital periódica creada por iniciativa de un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, con el fin de promover la integridad académica y la formación en bioética de los integrantes de la comunidad universitaria.

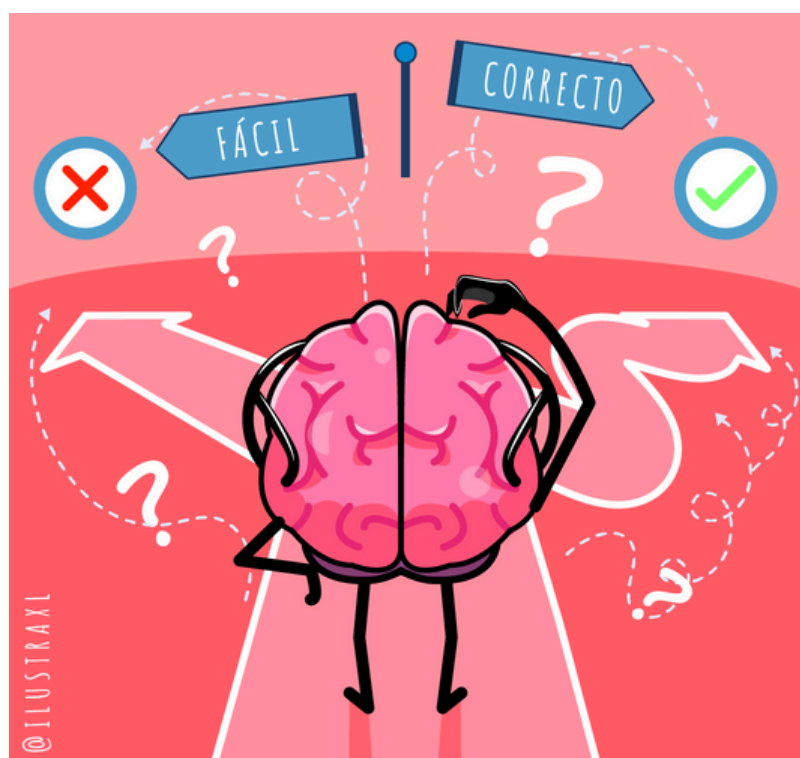
Misión

Fomentar los valores morales y ciudadanos y la formación en bioética de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la publicación periódica de una revista digital, en la que participan profesores y estudiantes.

Visión

Promover el comportamiento bioético y la integridad académica como una cultura dentro de la Universidad Central de Venezuela de manera que sus egresados sean ciudadanos íntegros, además de buenos profesionales.

Comité Editorial



01

**Luis Razetti: Padre de la
medicina académica
venezolana**

pág 5

02

**Entrevista al Dr. Rafael
Muci Mendoza**

pág 10

03

**Uso indiscriminado de
insumos agrícolas inorgánicos
en poblaciones rurales y su
relación con la bioética y la
sostenibilidad**

pág 15

04

**Una sola salud, desastres,
medicina y salud pública:
Una prioridad ética de la
facultad de medicina y del
COMIR en la UCV**

pág 20

05

**Fraude en Trasplantes: Caso
William T. Summerlin**

pág 23

06

**Código de Hammurabi:
una visión ética**

pág 27

CONTENIDO

LUIS RAZETTI: PADRE DE LA MEDICINA ACADÉMICA VENEZOLANA

PRIMERA PARTE

ENRIQUE LÓPEZ-LOYO

Especialista en Anatomía Patológica (UCV)

Profesor de la Facultad de Medicina (UCV)

Individuo de Sillón XXXI de la Academia Nacional de Medicina

Presidente Período 2020-2022

Editor en Jefe de la Gaceta Médica de Caracas

(ORCID 0000-0002-345-5894)

lopezloyoe@gmail.com



Introducción

La evolución de la medicina alejada del empirismo aplicada desde tiempos inmemoriales y practicada por los pueblos ancestrales definidos en la etnomedicina, presentó un hito histórico en el siglo XIX, liderado por la Escuela francesa. La definición de la atención del paciente basada en la contemplación observacional de su evolución clínica al lado de la cama del enfermo, fundamento de la Escuela de Medicina de París, se impuso porque estuvo basada en la aplicación del método científico. El método científico se aplica para la obtención de nuevos conocimientos mediante el uso sistemático de la observación, mecanismos de medición, experimentación de procesos y la formulación de problemas. A partir de estas premisas este método analiza y modifica las hipótesis logrando la optimización de todos los procesos, con retroalimentación de sus resultados. Se basa en la falsabilidad, lo que establece que toda propuesta científica puede ser susceptible de ser falseada y cumple con el precepto de reproducibilidad con datos corroborados en una revisión por pares (1).

En el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX hasta el inicio de la II Guerra Mundial, París se convirtió en el punto de convergencia de los grupos de intelectuales, pintores, escritores, poetas, escultores, músicos y muy particularmente de médicos de innumerables países. En la Escuela de Medicina de París un grupo de médicos venezolanos se formaron o consolidaron, quienes a su regreso promovieron o protagonizaron la transformación de la enseñanza y la nueva estructuración de la medicina nacional, fundamentos que hoy en día se mantienen y han trascendido en el tiempo. Destacaron profesionales médicos como Alfredo Machado, Santos Dominici, Pablo Acosta Ortiz y dos médicos de excepción como José Gregorio Hernández y Luis Razetti (2).

La familia y su tiempo histórico

Para la sexta década de siglo XIX, Caracas, era una Capital emergente viviendo años convulsivos de guerras y sublevaciones, tenía una extensión de 16 cuadras de norte a sur y 17 cuadras de este a oeste, con un aproximado de 40 mil habitantes. La atención médica era propia de un país segregado con graves problemas de salubridad que comprometían la esperanza de vida de la población. El nivel de instrucción era muy basal y la infraestructura apenas iniciaba un proceso de desarrollo y armonización con el medio ambiente y la formación de tímidos núcleos urbanos, las condiciones sanitarias eran hostiles por la presencia de numerosas patologías que diezmaban la población, destacando la fiebre amarilla, la tuberculosis y en menor grado la lepra. Un eminente científico y médico cirujano venezolano nació en la Ciudad de Caracas el 10 de septiembre de 1860 y su nombre de pila fue Luis María Francisco Nicolás de Jesús Razetti Martínez, conocido solo como Luis Razetti. El momento histórico fue el de la Venezuela post-independentista en plena Guerra Federal (1859-1864), bajo la Presidencia de Manuel Felipe de Tovar (Caracas, 1803 - París, 1866), quien fue designado por el parlamento como presidente provisional para suplir la ausencia del derrocado Julián Castro en 1858 y posteriormente fue electo presidente para el periodo 1860-1864, siendo el primer presidente venezolano en ser electo directamente por sufragio universal masculino como lo establecía la constitución aprobada en la ciudad de Valencia.



Joaquín Crespo en la Batalla de los Colorados. Galería de Arte Nacional, Arturo Michelena, 1893

En Caracas se contaba con seis centros de beneficencia, que incluían el Hospital de la Caridad de hombres, además de los hospitales de Caridad de mujeres, de los militares, el de lázaros, la casa de la Misericordia y la de consultas.

En lo político culminaba la cruenta guerra civil sellando el triunfo de la Federación y el general José Antonio Páez llegaba por tercera vez a la Presidencia de la República entre 1861 y 1863, en cuyo corto tiempo impuso una dictadura. El 24 de julio de 1863 el general Juan Crisóstomo Falcón entró triunfante a Caracas, luego de la guerra de los cinco años. Este movimiento se convirtió en una verdadera revolución social, lo cual marcó al país con ideas democráticas y de corte liberal. En su historia familiar destaca que fue hijo de un comerciante genovés llamado Luigi Razetti y una nieta del tutor del Libertador Don Miguel José Sanz, Emeteria Martínez Sanz. En total fueron 3 hermanos; su padre se va a Italia y no regresa, por esto su madre se encarga de su educación y orientación familiar (2,3).



Retrato posmortem de José Antonio Páez, John J. Peoli, 1890

Fase formativa

Estudió la educación primaria en la Escuela Niño Jesús de Caracas y en julio de 1878, contando con 16 años, egresó como Bachiller en Filosofía. En este período su principal tutor académico fue el Abogado e Ingeniero Manuel María Urbaneja, hijo del prócer Diego Bautista Urbaneja, quien para el momento era el director de la Academia de Matemáticas de Caracas y además fue fundador del Colegio Santo Tomás y también fue conocido por su trabajo como traductor de un grupo importante de obras del latín y el francés. Inicia ese mismo año sus estudios de medicina en la Universidad Central de Venezuela y el 4 de agosto de 1884 se gradúa con el título de Doctor en Medicina y Cirugía. Diez días después de graduarse el 14 de agosto de 1884 se marchó al interior del país, estableciéndose en el Estado Lara por cuatro años, donde laboró en Quíbor, Yaritagua y Barquisimeto. En mayo de 1888 recibió su nombramiento como Catedrático de Higiene Pública y Privada en el Colegio Federal de Primera Categoría, donde se dictaban cursos de Ciencias Médicas, ente precursor de la hoy Escuela de Medicina de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, ejerciendo también, con su ya demostrada capacidad de liderazgo, la Presidencia de la Junta Principal de Instrucción Popular en Barquisimeto. Ese mismo año se traslada a los Estados Mérida, Trujillo, Táchira y Zulia, así como al Departamento Norte de Santander en Colombia,

contratado como Médico de la Compañía de Seguros “La equitativa” de Nueva York. Regresó a Caracas en 1889. El gobierno del médico Juan Pablo Rojas Paúl lo nombra en diciembre de 1890 como Cónsul de Venezuela en la ciudad francesa de Marsella, lo que le permitió hacer los contactos para iniciar su estancia hasta 1893 en la Escuela de Medicina de París, realizando lo que se llamaba para entonces “cursos de perfeccionamiento” en Cirugía y Obstetricia. Entendió que la educación médica moderna se estructuraba en especializaciones y con fases formativas que incluían experiencias de los estudiantes en actividades de laboratorios, semiología clínica y áreas de entrenamiento profesional, siempre con la comprensión de los fenómenos epidemiológicos propios del área geográfica.

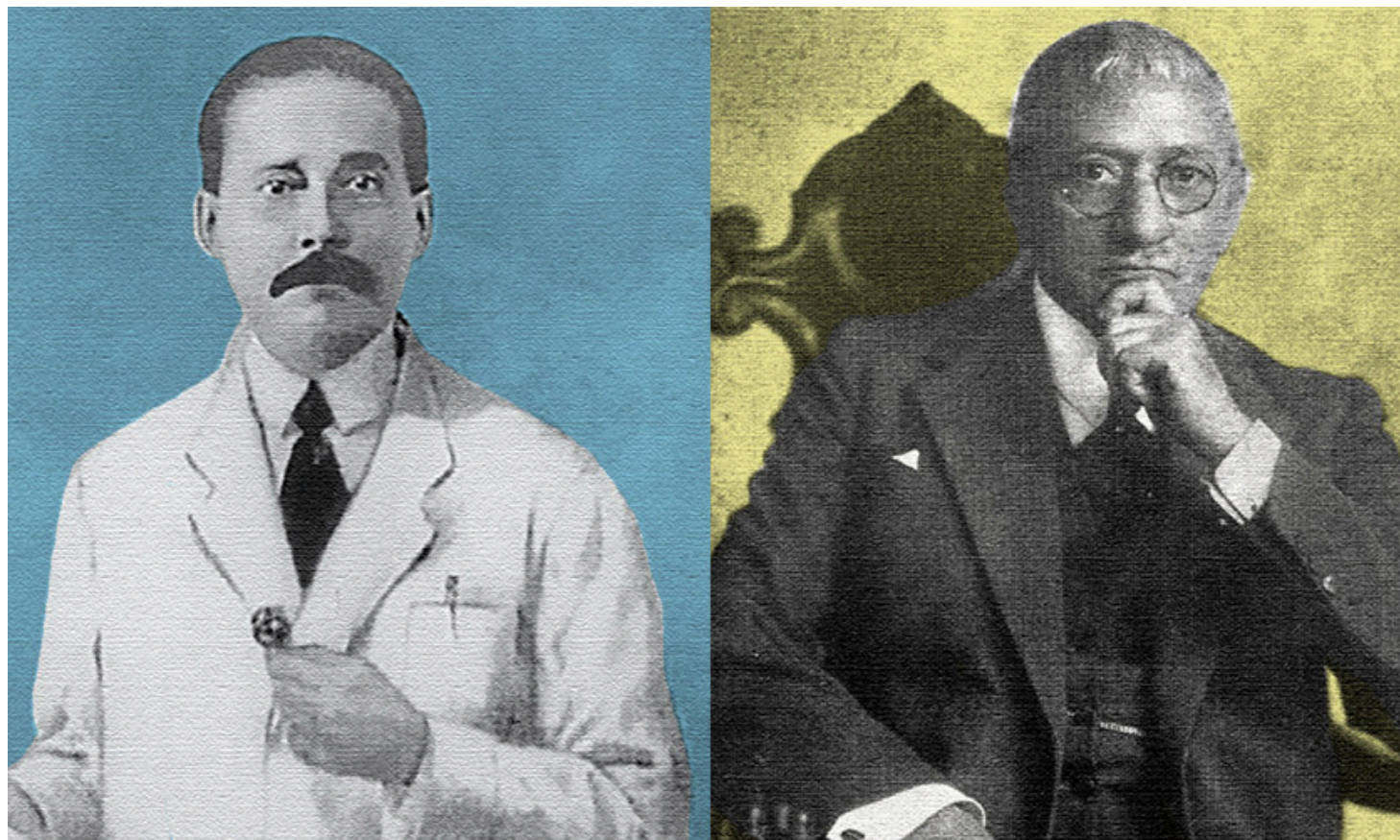


Postal de la escuela de medicina de París, fuente: https://historiadelamedicina.org/Instrumentos/instrumento_694.html

Las colonias francesas en zonas tropicales y subtropicales daban a sus maestros de la Escuela de París, la oportunidad de transmitir a sus discípulos un amplio conocimiento clínico de patologías endémicas con intervención de vectores y agentes virales, bacterianos y fúngicos que proliferan bajo las condiciones de desatención social. Por ello aprendió, al igual que el Dr. José Gregorio Hernández, aspectos fundamentales del diagnóstico y tratamiento de estas patologías, aplicables posteriormente a su regreso al país. Se capacitó en obstetricia y cirugía estudiando también anatomía, medicina operatoria y clínica médica.

**“ LA ATENCIÓN MÉDICA ERA PROPIA DE UN PAÍS SEGREGADO
CON GRAVES PROBLEMAS DE SALUBRIDAD QUE
COMPROMETÍAN LA ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN ”**

La influencia de la medicina francesa fue una impronta indeleble en su vida profesional y forjó su destino trascendental como educador con bases sólidas en la capacitación contemporánea, innovador con un espíritu indomable y reformador en un país que apenas abandonaba las prácticas arcaicas y el empirismo (4).



A la izquierda: el Dr. José Gregorio Hernández; a la derecha: Dr. Luis Razetti. Fuente:
<https://lga.lagranaldea.com/2021/05/02/san-luis-razetti/>

Referencias:

1. Morles V. Sobre la metodología como ciencia y el método científico: un espacio polémico. Revista de Pedagogía. Caraca. 2002. 23, 66. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So798-97922002000100006
2. Kerdel Vegas, F. París: ciudad de los médicos en el siglo XIX. Piel Latinoamericana. Publicación electrónica. Abril 2014. <https://piel-l.org/blog/35571>
3. Después de la Independencia. Biografía de Manuel Felipe de Tovar. Portal Venezuela Tuya.com. Publicación electrónica. http://www.venezuelatuya.com/biografias/felipe_de_tovar.htm
4. Moreno Brandt L. Dr. Luis Razetti y el renacer de la Medicina en Venezuela. Revista Venezolana de Cirugía. 2013. 66: 2. <chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcglclefindmkaj/https://docs.bvsalud.org/biblio-ref/2022/09/1392458/124-manuscrito-232-1-10-20200314.pdf>
5. López José Enrique. Luis Razetti: el educador, innovador y reformador. Gac Méd Caracas [Internet]. 2002 Oct [citado 2024 Sep 05]; 110(4): 573-582. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So367-47622002000400013&lng=es
6. López-Loyo Enrique S. Luis Razetti: Una aproximación a su pensamiento político. Colección Razetti. Volumen XX. Capítulo 7. 133-156. https://drive.google.com/file/d/1EEUByu_MZ_MIVEUjaidn59yzOdNAFq17/view
7. Martín Piñate Felipe. De Razetti a Potter. Gac Méd Caracas [Internet]. 2005 [citado 2024 Set 05]; 113(4): 506-518. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So367-47622005000400007&lng=pt
8. Razetti Luis. Historia de la Medicina Venezolana. Orígenes de la Academia Nacional de Medicina. Gac Méd Caracas. 1924. 31 (7): 97-99.
9. Briceño Maaz Tulio. Primera Conferencia Razetti: Razetti, polémico. Gac Méd Caracas. 1993. 101 (2): 160-161.

ENTREVISTA

Dr. Rafael Muci Mendoza

CRÓNICAS SUCINTA DE
UNA VIDA

Por: ISELEN TRUJILLO

En este número, nuestra entrevista tendrá como personaje central al ilustre Dr. Rafael Muci Mendoza. El Dr. Muci Mendoza es Médico Internista; Neuro Oftalmólogo clínico; Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela, en la Cátedra de Clínica Médica de la Escuela de Medicina "José María Vargas"; Fellow del American College of Physicians; Profesor Honorario de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado; Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina, Sillón IV; Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela, bienio 2012-2014. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Colombia (2013) y Premio Alma Mater, UCV 2017.



Hospital Vargas de Caracas. Fuente:
<https://efectococuyo.com/>

1.- ¿Cómo definiría a Rafael Muci Mendoza?

Simplemente soy un modesto médico clínico que ha dedicado 63 años de su vida a cultivar el arte de la observación clínica, los secretos de la medicina interna y de la vida frugal, y a transmitir sin egoísmo y sin reparos lo poco que le ha enseñado la vida en un hospital público con su triste clientela a sus numerosos alumnos mostrando una figura para emular y seguir.

2.- Si le pidiera que determinara 5 hitos importantes en su vida profesional ¿Cuáles serían y por qué?

Mi graduación de médico cirujano en 1961 y luego de doctor en ciencias médicas; mi posgrado en medicina interna al lado de brillantes maestros; el haber vivido intensamente mi profesión en el Hospital Vargas en Caracas; mi posgrado de neuro oftalmología en la Unidad de neuro oftalmología en la Universidad de California San Francisco, USA, para traer ese conocimiento desconocido en mi país y darlo a conocer; el haber fundado la Unidad de neuro oftalmología de dicho hospital en 1980 -única en su género en Venezuela- y haber formado una cincuentena de jóvenes locales y extranjeros en esta rama de la ciencia; en haber sido un defensor de los derechos de mis pacientes y haber escrito multitud de

artículos denunciando el atropello y la intromisión de la medicina cubana en nuestro país; el haber pertenecido por 20 años y sido Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela; el haber sido ganador del Premio Alma Máter de la UCV en 2017.

3.- ¿Se considera médico internista o neuro oftalmólogo?

¿Por qué no ambos, si forman parte de ese todo clínico y humano que es el hombre enfermo?

4.- ¿Por qué neuro oftalmología?

Mi real entrada a esta rama de la medicina ocurrió siendo un estudiante en 1956 cuando el Maestro Augusto León Cechini, jefe de la Cátedra de Clínica Médica B, en una clase memorable nos instruyó acerca de los procedimientos oftalmológicos aplicables a la medicina interna y entre ellos, el examen del fondo ocular. Ello marcó mi vida médica de forma significativa para entonces y siempre e inclusive, constituyó el germen sobre el cual erigiría mi pasión por los signos clínicos neuro oftalmológicos, sencillos como las cosas importantes de la vida y cómo transmitirlos en forma ingenua a mis alumnos.

5.- ¿Qué significa la docencia para Ud.?

¡Es la esencia de mi vida!. Es el maná que me alimenta cada día y me hace sentir útil y necesario pues cuando se da todo sin guardarse nada y sin esperar nada a cambio, se transforma uno en el dador feliz a que se refiere la Sagrada Biblia; así, el que recibe el don se transforma y emula a quien lo enseñó.



Dr. Rafael Muci-Mendoza. Fuente: <https://imigratoria.blogspot.com>



Palacio de las Academias. Fuente: <https://academianacionaldemedicina.org/>

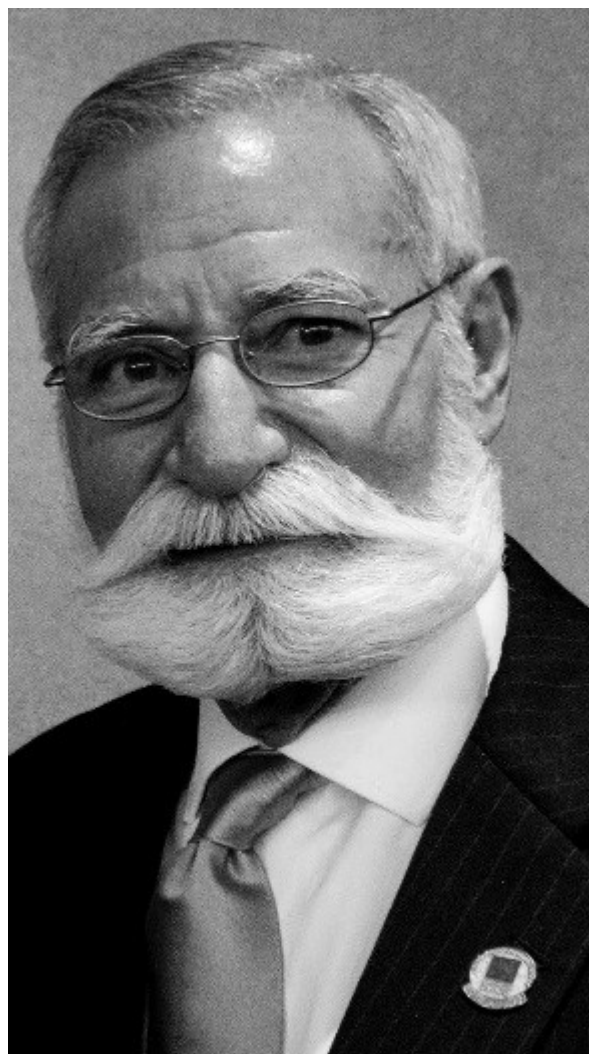
6.- ¿Qué importancia atribuye a la relación médico-paciente en la práctica clínica?

Desde tiempos inmemorables el médico ha basado su capacidad curativa entendiendo su rol por presencia; el médico cura porque ha introyectado – muchas veces sin saberlo– “la buena madre” que nos tomó en brazos al momento

de nacer y que todos llevamos por dentro y que nos hace sanadores por antonomasia y simplemente por nuestra presencia, rol que sería imposible de asumir por una máquina y aún para la inteligencia artificial.

7.- En una carrera llena de éxitos y reconocimientos, ¿Qué papel juega su familia?

Mi esposa Graciela -60 años de casados- y mis tres hijos y los 6 nietos que nos han dado, han sido un acicate y un soporte que hemos asumido como causa. Me he dado a todos ellos, y ellos se han volcado sobre mí... Soy un afortunado. Hasta hace unos años todos los viernes le regalaba tres docenas de rosas rojas, con el lema, "Todas de mí para una y una por cada uno", antes de que la inflación y el portugués jardinero acabara con mis deseos porque eran refrigeradas y se marchitaban muy pronto, la antítesis de nuestro amor...



Fuente: <https://rafaelmucimendoza.com/>

8- Por último, y no por eso menos importante, ¿Qué importancia le atribuye a la bioética en un mundo lleno de innovaciones tecnológicas que aumentan día a día?

Bienvenida la tecnología si es empleada con medida y utilizada en el momento adecuado. Ha enseñado a mis alumnos que los exámenes complementarios - cualquiera que ellos sean, no deben ser utilizados como una escopeta; antes bien como un rifle, "un solo tiro y en el blanco... ". La moral como estandarte de nuestro oficio y la ética que regula sus dictados al son de los tiempos, son hoy más importantes que nunca y debe ser el norte de nuestras existencias como curadores, dando preeminencia al hombre enfermo y sus angustias y dolores, de no ser así, seremos técnicos deshumanizados.

“SIMPLEMENTE SOY UN MODESTO MÉDICO CLÍNICO QUE HA DEDICADO 63 AÑOS DE SU VIDA A CULTIVAR EL ARTE DE LA OBSERVACIÓN CLÍNICA”

9.- Nos gustaría cerrar con un mensaje para todos aquellos profesionales de la medicina que se encuentran en proceso de formación en nuestro país.

¿Qué decirles muchachos?. Sean honestos con ustedes mismos, con sus pacientes y con su profesión. La medicina no es una ocupación para enriquecerse; entiendan que deben ser portadores de buenas nuevas siempre, a pesar de que los vientos soplen en contra de sus enfermos; sean empáticos, entiendan y atiendan el sufrimiento y sean portadores de esas esperanzas que hagan sonreír al enfermo al despedirse pues ello indicará precisamente el germen de esa esperanza que parece perdida.



Dr. Rafael Muci-Mendoza. Fuente: <https://medicinapreventiva.info>

**“ BIENVENIDA LA TECNOLOGÍA SI ES
EMPLEADA CON MESURA Y UTILIZADA EN
EL MOMENTO ADECUADO ”**

LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS



Prof. Marcela Aburto Degueldre
Médico Pediatra - Puericultor
MSc. en Bioética
Profesor agregado de la Facultad de Medicina
Coordinadora de Asesoramiento Académico y
Orientación de la Facultad de Medicina

VAMOS A CONOCER LOS REGLAMENTOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD

QUE SON LOS REGLAMENTOS

Se define Reglamento como una norma jurídica de carácter general dictada por la Administración pública y con valor subordinado a la ley. Es decir, un reglamento es un documento que especifica normas para regular todas las actividades de los miembros de una comunidad. Los reglamentos buscan sentar bases para la convivencia y prevenir los conflictos que se pueden generar entre los individuos.⁽¹⁾



REGLAMENTO ESTUDIANTIL

Se define como "Reglamento Estudiantil, el instrumento normativo de las acciones y la participación de los estudiantes en los procesos académicos, culturales y deportivos, y las libertades para el desarrollo de iniciativas creadoras, y a su vez establece las pautas para la participación estudiantil en ciertos organismos universitarios; señala los deberes y derechos de los estudiantes; los actos y conductas amonestables en el campus universitario y en actividades externas propia de la Institución." ⁽¹⁾

(1) Reglamentos y procedimientos universitarios: para el cumplimiento y desempeño como estudiante [Internet]. Ética y cultura universitaria. 2020. [Citado 01 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://eticayculturauniversitaria.blogspot.Com/2020/11/reglamentos-y-procedimientos.html>.

Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia

ARTÍCULO 6

"El alumno que al final del periodo de recuperación no alcance nuevamente aprobar el 25% de la carga académica..., o en todo caso aprobar por lo menos una asignatura, no podrá reinscribirse en la UCV en el año siguiente. Pasado éste, tendrá el derecho de reincorporarse en la Escuela en la que cursaba, sin que puedan exigírseles otros requisitos que los trámites administrativos usuales...



Igualmente, podrá inscribirse en otra escuela diferente con el informe favorable del profesor consejero y la Unidad de asesoramiento Académico de la escuela a la cual pertenecía y aprobación por parte del Consejo de facultad a la cual solicita el traslado." ⁽²⁾

(2) Universidad Central de Venezuela [Internet]. Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencias de los alumnos en la Universidad Central de Venezuela (citado 01 febrero de 2024) Disponible en: <http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-ciencias-economicas-y-sociales/escuelas/estudios-internacionales/reglamentos/normas-sobre-el-rendimiento-minimo-y-condiciones-de-permanencia-de-los-alumnos-en-la-ucv.html>

Continuará...

TEMAS DE ACTUALIDAD

USO INDISCRIMINADO DE INSUMOS AGRÍCOLAS INORGÁNICOS EN POBLACIONES RURALES Y SU RELACIÓN CON LA BIOÉTICA Y LA SOSTENIBILIDAD



ISELEN TRUJILLO

Licenciada en Biología (USB)

MSc en Bioética (UCV)

Doctorado en Ciencias. Mención botánica (UCV)

Docente Investigadora en Botánica, Biotecnología y Agroecología

La producción agrícola actual genera serios problemas sociales y ecológicos, debido a que está basada principalmente en criterios mercantilistas que privilegian el volumen de producción, destacando entre estos, el uso indiscriminado de fertilizantes y pesticidas altamente tóxicos, lo que resulta éticamente cuestionable. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta cifras alarmantes sobre la cantidad y el tipo de envenenamientos generados por pesticidas en diferentes países de la región de América Latina y el Caribe (1), las cuales revelan que mueren millones de personas por esta causa, hecho que también ha sido revelado en otras publicaciones (2-4). Se ha señalado que el número de intoxicaciones por causa de agrotóxicos puede ser mucho mayor a lo reportado, debido a que los trabajadores que experimentan una intoxicación no la denuncian por miedo a perder el empleo, por presión de sus empleadores, o porque los sistemas sanitarios no registran adecuadamente los casos, debido a un diagnóstico errado o a desinformación sobre los efectos de los pesticidas en la salud humana.



Fuente: <https://fedecamarasradio.com>

La exposición a los pesticidas en zonas rurales con alta densidad de cultivos agrícolas sigue siendo un problema cuando se aplican compuestos fitosanitarios de alta toxicidad; esto vulnera los derechos constitucionales a la vida e integridad física y psíquica de las personas, a vivir en un ambiente libre de contaminación, y a la protección de la salud, además de violar los derechos humanos correspondientes, y los principios bioéticos de justicia y no maleficencia.

Muchas investigaciones han revelado niveles preocupantes de residuos químicos altamente tóxicos en vegetales de consumo humano a nivel nacional e internacional. Si bien, se considera necesario en muchas ocasiones el uso de pesticidas y otros agroquímicos para la producción agrícola de alto nivel, el problema radica en que se están aplicando mayoritariamente plaguicidas altamente peligrosos, o que su aplicación se realiza de manera indebida en altas dosis o en rubros vegetales no adecuados.

Esta situación constituye una importante transgresión ética, tanto de las grandes productoras de agroquímicos, como de las instituciones reguladoras de la producción y aplicación de dichos productos, complacientes con los intereses económicos, sin tomar en cuenta el cuidado de la naturaleza, la salud y la calidad de vida de las personas. En este sentido, se hace indispensable aplicar los principios éticos de responsabilidad y precaución en la implementación de nuevas tecnologías, teniendo como base el deber de las naciones a velar por el desarrollo de las generaciones presentes y futuras, con una vida digna, mayor prevención de enfermedades y discapacidades, y en un ambiente saludable. (5-7)



Logotipo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
Fuente: <https://www.who.int>



Uso de pesticidas en el campo. Fuente:
<https://www.eldiario.es/andalucia/>

“

LA EXPOSICIÓN A LOS PESTICIDAS EN ZONAS RURALES CON ALTA DENSIDAD DE CULTIVOS AGRÍCOLAS SIGUE SIENDO UN PROBLEMA CUANDO SE APLICAN COMPUESTOS FITOSANITARIOS DE ALTA TOXICIDAD

”



Fuente: <https://visionagropecuaria.com.ve>

En este contexto, la demanda bioética urgente es que se efectúe una revisión y discusión con la participación de toda la ciudadanía, acerca del uso de estos insumos, sobre todo en aquellas comunidades más expuestas a lo largo del tiempo; el propósito es que tengan la posibilidad de escoger o rechazar la aplicación de pesticidas u otra tecnología, sin que esas decisiones se vean limitadas por condiciones de vulnerabilidad laboral, económica y cultural, dando cumplimiento a los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, al concretar acciones de este tipo (7,8).

En el caso de Venezuela, existen tres zonas referenciales que han sido especialmente contaminadas, como lo son Pueblo Llano, en el estado Mérida, la Colonia Tovar, en el estado Aragua y algunas zonas de Quibor, en el estado Lara, las cuales se han dedicado a la agricultura intensiva como medio de subsistencia. Su situación es preocupante debido al uso indiscriminado durante muchos años de pesticidas y fertilizantes inorgánicos, comportamiento irracional contrario a la visión de equilibrio entre el hombre y la naturaleza y generadora de problemas ambientales y humanos, aun cuando por razones circunstanciales estas condiciones han cambiado en los últimos tiempos (5,6,9).



Localidades de: Pueblo Llano (Mérida), Colonia Tovar (Aragua) y Quibor (Lara). Fuente: Google Maps

Existen alternativas para manejar esta situación mediante la conversión de sistemas convencionales de producción, básicamente caracterizados por monocultivos manejados con altos insumos, a sistemas diversificados que implican la reducción de los mismos, basándose en dos pilares agroecológicos: la diversificación del hábitat y el manejo orgánico del suelo (10). En este sentido, la agroecología entendida como la aplicación de los conceptos y principios ecológicos al diseño y manejo de los sistemas alimentarios (10-12), se perfila como la ciencia fundamental para orientar procesos de conversión de sistemas convencionales de producción caracterizados por monocultivos con alta dependencia de insumos externos a sistemas más diversificados y autosuficientes; esto comprende una serie de etapas que le confieren un carácter transicional (13,14), y ha sido planteado en cuatro niveles para lograr el proceso de conversión:

I

Su objetivo principal consiste en el uso eficiente de los insumos de manera de reducir su uso y el impacto ambiental, donde es importante destacar, que, si bien este tipo de esfuerzos reducen los impactos negativos de la agricultura convencional, no son suficientes para romper la dependencia de insumos externos.

II

Plantea la sustitución de prácticas e insumos convencionales por alternativas sostenibles más amigables con el medio ambiente, donde la estructura básica del agroecosistema no se altera profundamente, por lo que muchos de los problemas observados en la etapa anterior aún están presentes

III

Consiste en el rediseño del agroecosistema basándose en los elementos claves de la ecología

IV

Relacionado con un cambio de valores éticos, en el cual la educación del productor y el consumidor juega un rol muy importante, implicando una mayor sensibilización con las buenas prácticas hacia el medio ambiente. Está dirigida a trabajar en un proceso complejo que tiene impactos ambientales y socioeconómicos, y en la que la sostenibilidad como concepto tiene un enorme potencial para servir de enlace entre los que producen y los que consumen alimentos (12,13). Adicionalmente, nuevas tecnologías con un enfoque sostenible también pueden ser empleadas para el desarrollo del sector agroalimentario (15).

Los nuevos enfoques agroecológicos del manejo de sistemas productivos pueden ser aplicados bajo distintos ecosistemas para coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y utilizar eficientemente los recursos ecológicos de estos ecosistemas, que permitan una producción más sustentable y eficiente de alimentos. De igual manera, el manejo agroecológico de los sistemas productivos constituye el mecanismo para interactuar adecuadamente con la biodiversidad con miras al desarrollo sostenible de los mismos, tanto en aspectos ambientales, culturales, económicos, tecnológicos y sociales.



Asociación de cultivos. Fuente: <https://www.contextoganadero.com/>

Referencias:

- 1-Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud. La Salud en las Américas. Publicación Científica y Técnica. No 587. Vol. I. Washington, DC, OMS; 2002.
- 2-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. 2014. Código internacional de conducta para la gestión de plaguicidas. OMS; FAO. Disponible en: <https://www.fao.org/3/I3604S/I3604S.pdf>
- 3-Ortiz R, Villadiego J Cardona C. Valoración de los impactos ambientales totales generados por el uso de plaguicidas en actividades ganaderas en el municipio de Pamplona – Norte de Santander –Colombia. Rev Didáctica Académica, 2011; 7(10): 52-80. Disponible en: <http://www.didacticaambiental.com/revista/numero10/7%20valoracion%20de%20los%20impactos.pdf>
- 4-Rubio Tibaquirá DA. Diagnóstico de los impactos ambientales asociados al uso y manejo de plaguicidas en dos sistemas productivos de cacao en el Municipio de El Castillo, Meta [tesis de grado]. Universidad Santo Tomás. 2019. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/16892>
- 5- Pierre F, Betancourt P. Residuos de plaguicidas organoclorados y organofosforados en el cultivo de cebolla en la depresión de Quíbor, Venezuela. Bioagro, 2007; 19(2): 69-78.
- 6- Uzcátegui J, Araujo Y, Mendoza L. Residuos de plaguicidas organoclorados y su relación con parámetros fisicoquímicos en suelos del Municipio Pueblo Llano, Estado Mérida. Bioagro [online]. 2011; 23(2): 115-20. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-33612011000200006&lng=es&nrm=iso. ISSN 1316-3361.
- 7- Pérez JJ. Dimensión ética del desarrollo sostenible de la agricultura. Rev Cs Soc. 2005; 11(2): 246-55.
- 8- Molano Quintero YM, García Villalobos AC. Identificación de conflictos éticos y bioéticos relacionados con los pesticidas en Colombia. CITAS, 2021;7(1). Disponible en: <https://doi.org/10.15332/24224529.6738>
- 9- Silva Laya SJ. Dinámicas socioecológicas de la producción de durazno bajo el sistema de agricultura familiar periurbana en El Jarillo, Venezuela [tesis de postgrado]. Universitat Politècnica de Catalunya Programa de Doctorado Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo 2020. Disponible en: <http://upcommons.upc.edu/tesis>
- 10-Altieri MA, Nicholls CI. Conversión agroecológica de sistemas convencionales de producción: teoría, estrategias y evaluación. Ecosistemas. 2007/1 Disponible en: http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=457&Id_Categoria=1&tipo=portada
- 11-Gliessman SR. Agroecology: The Ecology of Sustainable Food Systems, 3rd ed. 2014.CRC Press. Boca Ratón, EE.UU.
- 12-Francis C, Lieblein G, Gliessman S, Rickerl D, Salvador R, Wiedenhoeft M, et al. Agroecology: The Ecology of Food Systems- J Sustainable Agriculture, 2003; 22:3,99 — 118. Disponible en: DOI: 10.1300/J064V22N03_10.
- 13-Gliessmann S, Coelho Filho O. Agroecología. Construyendo una agricultura sustentable. Cap 5. En: Educação Ambiental para o Desenvolvimento Sustentável, Vol. 3. Editora Embrapa. Brasília.2012.
- 14-Zanetti Pessoa C. Agroecología: Conceitos, princípios e sua multidimensionalidade Luciano. Ambientes.2020; 2(2): 25-75. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.48075/amb.v2i2.26583>.
- 15-Caicedo-López LE, Villagómez Aranda AL, Sáenz de la O D, Zavala Gómez E, Espinoza Márquez E, Romero Zepeda H. Elictores: implicaciones bioéticas para la agricultura y la salud humana. Rev Bioet Brasília. 2021;29(1).

ÉTICA E INTEGRIDAD ACADÉMICA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

UNA SOLA SALUD, DESASTRES, MEDICINA Y SALUD PÚBLICA: UNA PRIORIDAD ÉTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DEL COMIR EN LA UCV

ALEJANDRO RISQUEZ PARRA

Especialista en Pediatría y Epidemiología (UCV)

Médico Cirujano (UCV)

Profesor Titular Facultad de Medicina (UCV).



Nuestra Facultad de Medicina ha dedicado muchos años al estudio de los compromisos nacionales relacionados con el plan 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dentro de estos objetivos, la relación entre el medio ambiente y la salud ocupa un lugar central en nuestra concepción de la medicina. En este contexto, surge el concepto de “One Health” o “Una Sola Salud”, un enfoque interdisciplinario y multisectorial que aborda la salud desde una perspectiva sistémica, considerando a los seres humanos, los animales y los ecosistemas, como partes interconectadas. (1)

Este enfoque no es nuevo. Ya en la antigua Grecia, Hipócrates (460-370 a. C.) concebía la salud como un sistema integrado, donde las condiciones ambientales, el clima y la prevalencia de enfermedades infecciosas estaban interrelacionadas. Aristóteles (384-322 a. C.), hijo de un médico, exploró la medicina comparativa al estudiar las similitudes entre los seres humanos y otros mamíferos en su obra “Historia Animalium”. (2,3)

Sin embargo, uno de los pilares fundamentales de esta visión moderna de la salud es Rudolf Virchow (1821-1902), un patólogo prusiano. Virchow no solo consolidó la teoría de la patología celular, sino que también acuñó el término “zoonosis” para describir las enfermedades transmitidas entre animales y humanos. Él afirmaba que no debía haber líneas divisorias entre la medicina de ambos grupos, y sostenía que los factores causales más importantes de los eventos epidémicos eran las condiciones materiales que afectaban la vida cotidiana de la población. Su famosa frase, “la medicina es una ciencia social y la política no es más que medicina en una escala más amplia”, resalta la interdependencia entre salud y sociedad.



Rudolf Virchow. Fuente:
<https://www.clinicachecha.com/>

Aspectos Bioéticos (4): a) Equidad en la respuesta a desastres: La bioética nos insta a considerar la equidad en el acceso a la atención durante situaciones de emergencia. ¿Cómo garantizamos que los recursos se distribuyan de manera justa y que los más vulnerables no queden desprotegidos?; b) Toma de decisiones en crisis: En momentos de desastre, los profesionales de la salud enfrentan decisiones difíciles. La bioética principialista nos recuerda la importancia de la autonomía, la beneficencia y la no maleficencia al tomar decisiones bajo presión; c) Comunicación ética: La información durante desastres debe ser clara, precisa y ética. ¿Cómo evitamos la desinformación y protegemos la dignidad de las personas afectadas?

El currículo de estudios médicos de nuestra Facultad de Medicina de la UCV, al igual que la Comisión para la Mitigación de Riesgos (COMIR-UCV), abordan estos temas en el ámbito de la salud pública, la medicina y los desastres (5), en todas sus fases: antes, durante y después, colaborando con otras facultades e intercambiando conocimientos. Proponemos fortalecer nuestras estrategias a nivel poblacional, cooperando con organismos como los Bomberos Universitarios y Protección Civil. La resiliencia se vuelve esencial para enfrentar los desastres y capacitar a nuestro recurso más valioso: las personas (6).



Referencias:

1. Organización Mundial de la Salud (OMS). Notas descriptivas: Una sola salud. 23 de octubre de 2023. [En línea]. Disponible en: Una sola salud (who.int). [Accedido el 23 de septiembre de 2024].
2. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Una salud: Un enfoque integral para abordar las amenazas para la salud en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medioambiente. 2021. [En línea]. Disponible en: OPS - Una salud: un enfoque integral. [Accedido el 23 de septiembre de 2024].
3. Zunino P. Historia y perspectivas del enfoque "Una Salud". Veterinaria (Montev.) [Internet]. 2018; 54(210): 46-51. Disponible en: Artículo completo. [Accedido el 16 de enero de 2024].
4. Schramm F R, Kottow M Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro 2001; 17(4):949-956. Disponible en SciELO - Brasil - Principios bioéticos en salud pública: limitaciones y propuestas Principios bioéticos en salud pública: limitaciones y propuestas [Accedido el 23 de septiembre de 2024].
5. Arcos González P, Castro Delgado R, del Busto Prado F. Desastres y salud pública: Un abordaje desde el marco teórico de la epidemiología. Rev. Esp. Salud Publica [Internet]. 2002 [Accedido el 23 de septiembre de 2024].; 76(2): 121-132. Disponible en: Artículo completo. 1-Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud. La Salud en las Américas. Publicación Científica y Técnica. No 587. Vol. I. Washington, DC, OMS; 2002.
- 2-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. 2014. Código internacional de conducta para la gestión de plaguicidas. OMS; FAO. Disponible en: <https://www.fao.org/3/I3604S/I3604S.pdf>
- 3-Ortiz R, Villadiego J Cardona C. Valoración de los impactos ambientales totales generados por el uso de plaguicidas en actividades ganaderas en el municipio de Pamplona – Norte de Santander –Colombia. Rev Didáctica Académica, 2011; 7(10): 52-80. Disponible en: <http://www.didacticaambiental.com/revista/numero10/7%20valoracion%20de%20los%20impactos.pdf>
- 4-Rubio Tibaquirá DA. Diagnóstico de los impactos ambientales asociados al uso y manejo de plaguicidas en dos sistemas productivos de cacao en el Municipio de El Castillo, Meta [tesis de grado]. Universidad Santo Tomás. 2019. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/16892>
- 5- Pierre F, Betancourt P. Residuos de plaguicidas organoclorados y organofosforados en el cultivo de cebolla en la depresión de Quíbor, Venezuela. Bioagro, 2007; 19(2): 69-78.
- 6- Uzcátegui J, Araujo Y, Mendoza L. Residuos de plaguicidas organoclorados y su relación con parámetros fisicoquímicos en suelos del Municipio Pueblo Llano, Estado Mérida. Bioagro [online]. 2011; 23(2): 115-20. Disponible en: <http://ve.scielo.org/scielo.php?>
- 6.Comisión para la Mitigación de Riesgos, adscrita al Rectorado de la Universidad Central de Venezuela (COMIR-UCV). Portal. Disponible Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos - COMIR (ucv.ve). [Accedido el 23 de septiembre de 2024]
- 7.Portal OPS/OMS. Preparación en desastres y emergencias en salud. Disponible en: Preparación en desastres y emergencias en salud - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org). [Accedido el 23 de septiembre de 2024]



RESILIENCIA



LEGADO DE CIUDADANÍA UNIVERSITARIA



“El papel de la educación en la protección y la capacitación de los jóvenes para un futuro sin desastres”

13
OCTUBRE

**DIA INTERNACIONAL PARA LA
REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES**

CASOS DE DESHONESTIDAD ACADÉMICA

FRAUDE EN TRASPLANTES: CASO WILLIAM T. SUMMERLIN

**MARITZA PADRÓN-NIEVES****Doctorado en Farmacología (UCV)****MSc en Farmacología (UCV)****Licenciada en Biología (UCV)****Profesor Titular Facultad de Medicina (UCV).****Miembro del Centro Nacional de Bioética (CENABI)**

*E*n esta sección sobre fraudes en la ciencia, se presenta en esta oportunidad, el caso de un investigador médico, con especialización en dermatología, llamado William T. Summerlin, quien publicó alrededor de 40 trabajos, aunque en las bases de datos, apenas se encuentran 7 de ellos. (1)

Summerlin inició su carrera profesional en la Universidad de Stanford en 1967, siete años después, laboró en la Universidad de Minnesota hasta 1973 y al año siguiente, inició su trabajo en el Memorial Sloan-Kettering Cancer Center, Nueva York, Estados Unidos. (2)

Allí, en el laboratorio de Robert Good, Summerlin realizó una investigación en el área de inmunología de trasplantes. En el 1974, informo que habían logrado el trasplante exitoso de piel, entre animales genéticamente relacionados, mediante el cultivo de la piel en un medio de laboratorio especial y publico un artículo donde afirmaba haber evitado el rechazo en un trasplante de piel, mostrando un par de ratones blancos con un trozo de piel de ratones negros, supuestamente trasplantada. (2)



Memorial Sloan-Kettering Cancer Center, Nueva York, Estados Unidos. Fuente: <https://www.mskcc.org/es/locations/directory/memorial-hospital>

Este hecho, tenía implicaciones importantes, no solo para el campo del trasplante de tejidos, sino también, para el tratamiento de quemaduras. Incluso, investigadores renombrados del área, promovieron que se le concediera el premio Nobel por esa innovación. Sin embargo, ni él ni otros científicos lograron reproducir los resultados iniciales. (3) Posteriormente, se encontró que Summerlin utilizó un bolígrafo negro para alterar un parche de piel en un ratón blanco. Este engaño fue descubierto por los técnicos del bioterio. De manera que, se reveló que los experimentos fueron mal realizados y el investigador dio declaraciones engañosas sobre los resultados encontrados.

Se habla entonces de fraude, ya que de acuerdo a la Real Academia Española (4) es la “acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete”. En el caso de publicaciones científicas se refiere a la fabricación, falsificación y/o plagio en la propuesta, ejecución o comunicación de los resultados. (5) Específicamente, invento los resultados en experimentos que no realizó.

El mismo año de la publicación, Summerlin aceptó haber falsificado también, los resultados en sus trabajos previos de trasplantes de córnea humana a conejos, y atribuyó su comportamiento engañoso a una combinación de agotamiento físico y mental, una carga pesada de trabajo clínico y de laboratorio, así como, a la presión de dar a conocer resultados positivos. La institución donde trabajaba, asumió por 1 año un tratamiento psiquiátrico por diagnóstico de “perturbación emocional grave” y luego fue despedido. Finalmente, pasó de ocupar el lugar 35, de la lista de investigadores jóvenes de los Estados Unidos, a ser el más desprestigiado. No hubo demanda legal, pero solo se le permitió seguir ejerciendo la medicina en zonas rurales del estado de Luisiana, donde se encuentra actualmente. (2)

Este caso permite resaltar dos aspectos:

1) la responsabilidad de la Institución y de los otros investigadores en cuanto al trabajo realizado. Los jefes de Summerlin la asumieron parcialmente, porque fueron coautores de los trabajos publicados y reconocieron no haber verificado los resultados; 2) la importancia de la revisión por pares. Si bien, inmunólogos reconocidos aceptaron los resultados, otros manifestaron la imposibilidad de reproducir los experimentos de Summerlin por lo que pusieron en duda la validez de los mismos. Esta situación fue la que inició la identificación del fraude.

Álvarez Cordero (6) en su artículo “Exageraciones y fraudes” plantea que, en aras de la ciencia se debe analizar con cuidado lo que se lee, sobre todo lo publicado por las agencias noticiosas que buscan impactar al lector, a veces, sin haber indagado lo suficiente sobre la legalidad (procedimientos aceptados por la comunidad científica relativos a la validez, la confiabilidad y la solvencia del trabajo de investigación) y la legitimidad (el respeto de los principios éticos), que de acuerdo a Lolas (7) son aspectos que debe cumplir toda publicación científica.

“

**SUMMERLIN ACEPTÓ HABER FALSIFICADO TAMBIÉN, LOS
RESULTADOS EN SUS TRABAJOS PREVIOS DE TRASPLANTES DE
CÓRNEA HUMANA A CONEJOS**

”



Experimentos en animales. Fuente:
<https://www.castleconnolly.com/>



Fuente:
<https://www.medwave.cl/revisiones/revisiointemas/7208.html>

Otro aspecto, que permite resaltar este caso, es la obligación moral que tienen los investigadores con el uso de modelos animales. La ética en la experimentación animal tiene sus antecedentes a principios del siglo XX, con el auge de las regulaciones en países europeos y los EE.UU. De allí, surgieron disposiciones y documentos reguladores, que luego se expandieron hacia otros países, una vez que se conformaron organizaciones como el Consejo Internacional para las Ciencias de los Animales de Laboratorio (ICLAS) y el Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas (CIOMS) y surge la bioética animal, como el conjunto de normas éticas que regulan el comportamiento y las relaciones del hombre con los animales. (8) Estas normativas, deben ser del conocimiento de los comités que evalúan los proyectos de investigación y podrían colaborar en detectar “fallas metodológicas” antes de que se desarrollen dichos proyectos.

“SE DEBE ANALIZAR CON CUIDADO LO QUE SE LEE, SOBRE TODO LO PUBLICADO POR LAS AGENCIAS NOTICIOSAS QUE BUSCAN IMPACTAR AL LECTOR”

Referencias:

1. Gotera GG. Fraude en la investigación médica Rev Venezol Oncología. 2022;34(3). Sociedad Venezolana de Oncología, Venezuela [Consultado 09 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375670683007>
2. Brody JE. "Inquiry at Cancer Center Finds Fraud in Research". The New York Times. May 25, 1974. p. 61. [Consultado 09 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/>
3. Davies EW, Edwards DD. Promoting Responsible Scientific Research: Report on an American Academy of Microbiology Colloquium held in Washington, DC, 2015. [Consultado 09 de agosto de 2024]. Disponible en: Case study 1, William Summerlin - Promoting Responsible Scientific Research - NCBI Bookshelf (nih.gov)
4. Real Academia Española. Fraude. En Diccionario de la Lengua Española. (23ª ed.). Madrid, Real Academia Española, 2022. Disponible en: <https://dle.rae.es/fraude?m=form>
5. Tudela J, Aznar J. ¿Publicar o morir? El fraude en la investigación y publicaciones científicas. Persona y Bioética. Pers Bioét. 2013; 17 (1): 12-27.
6. Álvarez Cordero R. Exageraciones y fraudes. Rev. Fac. Med. (Méx.) [revista en la Internet]. 2014; 57(2): 62-64. [citado 09 de agosto de 2024]; Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422014000200062&lng=es.
7. Lolas S F. Ética de la publicación médica: legalidad y legitimidad. Acta Bioethica. 2000; VI (2). p. 283-291.
8. Barrios EE, Epinoza M, Leal U, Ruiz N, Pinto V, Jurado B. Bioética y el empleo de animales de experimentación en investigación. Salus on line. 2011: 50-63.

CARICATURA



"Pregúntate si lo que estás haciendo hoy, te acerca al lugar en el que quieres estar mañana" -Walt Disney

ESTUDIANTES COMPROMETIDOS

CÓDIGO DE HAMMURABI: UNA VISIÓN ÉTICA

MOISÉS SÁNCHEZ MANRIQUE

Estudiante de la carrera de Medicina
Escuela de Medicina José María Vargas
Facultad de Medicina
UCV



*E*l hombre primitivo vivió un antes y un después en el crecimiento de su economía gracias a los avances en la agricultura y en la cacería; estas impulsaron la desaparición del sedentarismo. El hombre comenzó a vivir en comunidades delimitadas territorialmente, lo que cambió el panorama de su convivencia: ahora podía desarrollarse en su territorio, trayendo como consecuencia un gran crecimiento poblacional y el establecimiento de una cultura para cada sociedad; aparecen los primeros esbozos de estado y se inicia la escritura, la cual permite plasmar las ideas iniciales de ese hombre: adoración a los dioses, poesía y normas de conducta.(1)

Lo primero que se debe entender para hablar de estas normas de conducta es que es la moral, y esta es el obrar humano que pretende regular el comportamiento individual y colectivo en relación con el bien y el mal y los deberes que implican. Nuestra moral entonces va a variar dependiendo de cada sociedad y periodo histórico. La moral tiene como fin la convivencia social y la felicidad de los habitantes de esa sociedad, por lo que las normas éticas van a ser una respuesta a las situaciones de cada tiempo.(2)



Representación del Rey Hammurabi en una batalla. Fuente: <https://www.nationalgeographic.com>

En el siglo V a.C. los grandes filósofos griegos dan una fundamentación a estas normas que las hace universales y de esta manera nace la Ética como disciplina hija de la filosofía. De la ética nace el derecho y el deber ciudadano que, en lugar de proponer valores, plantea la forma de cumplirlos y respetarlos formalmente a cambio de una forma de exigirlos, de esta manera, un documento ético se formaliza como documento legal cuando su incumplimiento trae consecuencias. Así funcionan todas las sociedades modernas y funcionaban las antiguas, cada vez con más regulaciones para llegar a la formación de un estado justo y con base en valores cada vez más universales.

¿Qué es el Código de Hammurabi?

No es más que un código ético-legal escrito en el siglo XVIII a.C. en la antigua Mesopotamia por el rey Hammurabi, como una guía de artículos de convivencia.(1).

Contiene 282 artículos, fue escrito en una estela negra de roca de diorita de más de 2 metros de altura. Estas leyes tenían un carácter divino para la sociedad sumeria, ya que se le atribuye al dios Shamash su escritura a través del rey Hammurabi. Cada artículo incluía un delito y la consecuencia del delito, y se distribuyeron copias de este código por toda la comunidad.(3)

En aquella época y civilización existía una jerarquización de la sociedad, donde estaban los hombres libres (awilum), los siervos (muskenum) y los esclavos (wardum). Con base en esta jerarquización las leyes eran distintas para cada categoría. Los encargados del funcionamiento del código eran tribunales, y normalmente los castigos (también plasmados en el código) eran multas, y solo en el caso de los esclavos o de penas muy severas se recurría al daño físico del agresor. Esto explica el desarrollo de la economía de estas sociedades, ya que las penas a las faltas constituían en retribución monetaria.(3)



Estela negra de roca de Diorita con el Código de Hammurabi plasmado en su superficie :
<https://www.britannica.com/>

Se podría pensar que la ley de Talion, “Ojo por ojo, diente por diente”, forma parte del código, pero como se dijo anteriormente, este tipo de castigos severos que hoy consideraríamos “primitivos” se limitaba a casos extremos o a esclavos.(3)

En el Código de Hammurabi también se incorporaron temas importantes como la responsabilidad profesional, ya que tanto arquitectos como médicos debían hacerse responsables de daños infringidos durante el proceso de trabajo, encontramos entonces que la mala praxis era pagada con multas cuando el paciente era esclavo o con un daño físico al médico (o incluso su muerte) cuando el paciente era un hombre libre.(4)

En conclusión, la importancia que tiene el código de Hammurabi en nuestra sociedad actual, no es solo de valor histórico, sino que al ser el primer código moral conocido estableció las bases para códigos morales aún vigentes en nuestra actualidad, y hasta podría decirse que nuestra forma de pensar está grandemente influenciada por lo escrito allí.



Sociedad mesopotámica. Fuente: <https://education.nationalgeographic.org/>

Se ha encontrado incluso en la biblia escritos similares a los del código de Hammurabi, mostrando su influencia en culturas posteriores. (3) Sabemos que la moral judeo-cristiana fue la que tomó mayor vigencia en Europa durante la edad media y que posteriormente en el renacimiento formó la base de los principios legales que están vigentes en nuestra sociedad. Tenemos un legado directo del código de Hammurabi, que trata desde temas básicos como robos y hurtos, a temas complejos como ejercicio de acto médico, relaciones conyugales e incluso derechos de propiedad. (1)

¿Por qué pensamos que robar esta mal? ¿Por qué pensamos que los profesionales tienen que tener multas o consecuencias cuando no hacen adecuadamente su trabajo? ¿Por qué convenciones sociales como el matrimonio tienen que tener una base legal? Hoy en día estas preguntas parecen tener respuestas obvias: Para una convivencia social adecuada; pero justamente este pensamiento deriva de las sociedades antiguas como la sumeria que tuvieron que pensarlo y escribir leyes para que el código se cumpliera y el código de Hammurabi no es más que un ejemplo de valores que hoy en día tenemos, pero con consecuencias propias de su época.



Representación de Mesopotamia (en color verde) sobre un mapa actual de la región. Fuente: <https://www.history.com>

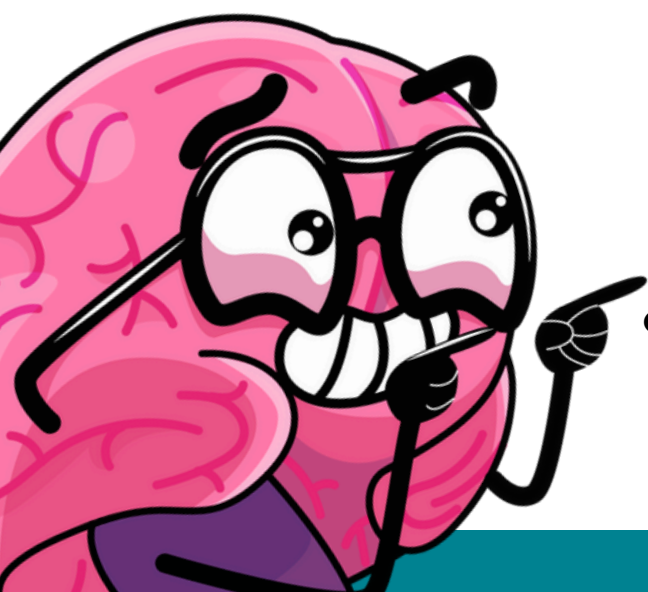
Por eso hay que entender el contexto histórico en el que existió, en una sociedad apenas naciente donde había una importante división de clases y era necesario un orden, una sociedad donde la economía tenía tanto valor que se usaban multas como método de castigo, y donde el ejercicio de profesiones pudo diversificarse gracias a la regulación ético-legal de las mismas. Vemos en el código de Hammurabi, más que un conjunto de normas, tal vez el primer acto cívico del que tenemos registro, ya que no hay mayor civilidad que la justicia en una sociedad.

Referencias:

- 1-Lara F. Código de Hammurabi Editorial Tecnos. 1986
- 2-García J. Elementos de filosofía Ediciones de la biblioteca de la UCV. 1981
- 3-Díaz A. Arte y Derecho, el código de Hammurabi. Rev electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta. 2018;43(6) pag:2-3
- 4-Sampedro A. Los ojos en el código de Hammurabi Arch Soc Esp Oftalmol, 2009;84(4) pag:1-2

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

1. Los textos deberán ser remitidos, al correo eticaeintegridadacademica@gmail.com, en WORD, en formato carta, fuente Arial por 12 puntos, interlineado a doble espacio, indicando en los mismos la ubicación de las fotografías, ilustraciones o gráficos, si es que los hubiere, en cuyo caso habría que enviarlos en archivo aparte, formato JPG y a una resolución mínima de 1.181 x 787 píxeles y máxima de 1.772 x 1.181 píxeles. Deben acompañarse de una carta de solicitud de publicación dirigida al Comité Editorial, precisando la sesión en la que solicita se ubique el aporte.
2. La extensión del artículo no debe pasar de tres páginas en WORD, incluyendo las referencias. La Revista Ética e Integridad Académica sigue las recomendaciones uniformes del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) para la preparación de manuscritos que se presentan a las revistas biomédicas conocidas como estilo o normas de Vancouver.
3. Los manuscritos serán evaluados por un experto designado por el Editor ejecutivo, bajo la metodología anónima del 'Doble Ciego'. El experto tendrá un plazo no mayor a 15 días para realizar las observaciones pertinentes. En la eventualidad que no pueda cumplir el plazo estipulado, el Editor ejecutivo designará a otro experto que garantice la revisión oportuna.
4. Los conceptos evaluativos serán de carácter confidencial y en caso de obtener un concepto positivo, se solicitará al autor efectuar las correcciones y acoger las recomendaciones de los pares. En caso de que el autor decida no acatar las observaciones de los pares evaluadores, el manuscrito no será publicado en la revista. Decisión que será comunicada por parte del Editor ejecutivo, vía correo electrónico.
5. Los autores tendrán un plazo no mayor a 15 días para entregar la versión final corregida. Al superarse este plazo sin respuesta por parte del autor, el artículo no se tendrá en cuenta para publicación. En caso de solicitar la publicación del artículo después de este período, se reiniciará el proceso de revisión y éste estará sujeto a nueva evaluación.
6. Una vez ajustados los artículos, el Director, el Editor ejecutivo y los miembros del Comité Editorial se reservarán el derecho de revisar críticamente los artículos y decidir su publicación.
7. Tras reunión del Comité Editorial los autores serán informados inmediatamente si el artículo se acepta para publicación, si es susceptible a correcciones o, en su defecto rechazado, por parte del Editor ejecutivo vía correo electrónico.
8. Una vez informada la aceptación de los artículos, los autores enviarán la versión final del artículo al correo indicado al inicio.



**¿Quieres publicar en Ética e
Integridad Académica?,
escribenos a:**

eticaeintegridadacademica@gmail.com